

TODO ESPAÑA, PORTUGAL Y MARRUECOS

FECHAS DE SALIDA 2026:

SALIDAS MENSUALES

9 AL 29 DE ENERO

6 AL 26 DE FEBRERO

13 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO

13 DE MARZO AL 2 DE ABRIL

16 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO

VISITA: Madrid, Toledo, Granada, Tánger, Assilah, Rabat, Casa Blanca, Marrakech, Ait Ben Hadu, Ouarzazate, Boupialne Dades, Todra, Erfoud, Fez, Sevilla, Pierida, Évora, Lisboa, Fátima, Oporto, Santuario del Bom Jesús, Cambados, Santiago de Compostela, Lugo, O Cebreiro, León, Oviedo, Covadonga, Santillana, Santander, Bilbao, Área de Servicio de Foronda



DÍA 1 // MÉXICO – MADRID

Cita en el aeropuerto de la ciudad de México para abordar vuelo a Madrid. Noche abordó.

DÍA 2 // MADRID

¡Bienvenidos a Madrid! Traslado al hotel. Por la tarde realizaremos una visita panorámica durante la cual conoceremos los puntos monumentales más representativos de la ciudad. Por la noche incluimos un traslado a la Plaza Mayor donde podemos aprovechar para cenar y tomar unos vinos en algún mesón. Alojamiento.

DÍA 3 // MADRID – TOLEDO – MADRID

Desayuno. Incluimos una excursión a la histórica ciudad de TOLEDO, protegida por el río Tajo. Sus calles medievales nos hablan de historias de cristianos, judíos y musulmanes. Tarde libre en MADRID. Esta noche, si lo desea, le proponemos opcionalmente un espectáculo flamenco.

DÍA 4 // MADRID – GRANADA

Desayuno. Salida de Madrid al comienzo de la mañana. Viajamos hacia el sur atravesando La Mancha, con parada en PUERTO LÁPICE, un pueblo manchego que evoca a Don Quijote. Entraremos por Despeña perros en Andalucía. GRANADA, llegada. Almuerzo incluido. Alojamiento.

DÍA 5 // GRANADA – TÁNGER – ASSILAH – RABAT

Desayuno. Salida de Granada. Atravesamos la Costa del Sol. En Algeciras o Tarifa embarcamos en moderno ferry cruzando el Estrecho de Gibraltar (ticket incluido). Normalmente el autocar no será embarcado debiendo llevar cada pasajero su equipaje. Llegada a Marruecos. Bonitos paisajes. ASSILAH.- Pintoresca pequeña ciudad amurallada frente al Atlántico, fue un antiguo puerto de piratas, hoy la población tiene mucha vida. Tiempo para almorzar. Seguimos posteriormente hacia RABAT, llegada. Cena incluida. Alojamiento.

DÍA 6 // RABAT – CASABLANCA – MARRAKECH

Desayuno. Visita panorámica de RABAT; conocemos su inmenso Palacio Real, el Mausoleo de Mohamed V y la potente Kasbah de los Oudaia. Al medio día salimos hacia CASABLANCA, donde haremos una breve visita con guía local por la ciudad. Conoceremos exteriormente la gran Mezquita de Hassan II una de las más importantes del mundo árabe. Continuación hacia MARRAKECH. Tras llegar al hotel incluimos un paseo en calesa hasta la famosa Plaza Jemaa El Fna. Cena incluida.

DÍA 7 // MARRAKECH

Desayuno. Incluimos visita panorámica de esta ciudad que dio nombre al país. Conoceremos las grandes murallas de la ciudad, la plaza Jemaa con su actividad, caminaremos por la abigarrada Medina, veremos la torre de la Kutubiya, incluiremos entrada y visita al Palacio Bahía. Almuerzo incluido. Tiempo libre, puede usted descansar en la piscina y jardín del hotel, o bien comprar en los Zocos de Marrakech. Por la noche posibilidad de vivir la fiesta de la fantasía (opcional). Alojamiento.

DÍA 8 // MARRAKECH- AIT BEN HADU - OUARZAZATE - BOUMALNE DADES

Desayuno. Salimos a cruzar el Atlas, elevadas cumbres frecuentemente nevadas nos saludan despidiendo el palmeral de Marrakech. Pequeños pueblos bereberes se cuelgan en los abismos. Conocemos el poblado fortificado de AIT BEN HADU, lugar donde se han rodado numerosas películas. Tanto en esta etapa como en la de mañana recorreremos los llamados paisajes bíblicos. Tiempo en OUARZAZATE ciudad con impresionante Kasbah. Continuamos hacia el Valle de las Rosas. BOUMALNE DADES. Cena incluida.

DÍA 9 // BOUMALNE DADES - TODRA - ERFOUD

Desayuno. Etapa llena de emoción en el Desierto del Sahara, El Valle de las Kasbahs, valles fluviales con miles de palmeras, llanuras de piedras seguidas de oasis y pueblos de adobe con potentes fortalezas defendiendo el camino. Visitamos las GARGANTAS DEL TODRA, potentísimo desfiladero con paredes a ambos lados de más de 100m de altura. En nuestra ruta paramos en un pequeño pueblo de adobe próximo a KHORBAT para conocer un pueblo del desierto donde la Fundación Europamundo ha colaborado (en ocasiones acceso no posible por motivos climatológicos y crecida del río). Continuamos hacia ERFOUD. Almuerzo incluido. Los pasajeros que lo deseen pueden realizar en todo terreno excursión a las dunas del Sahara y ver anochecer entre las dunas. Alojamiento.

DÍA 10 // ERFOUD - FEZ

Desayuno. Saldremos temprano de Erfoud, nuevamente cruzamos el Atlas entre potentes desfiladeros e impactantes paisajes. Atravesamos posteriormente una elevada y fría meseta zona habitada por pastores nómadas. Breve parada en MIDELE, población comercial en el centro de la región que vive principalmente de la agricultura. Continuamos ruta haciendo una parada para almorzar en el Atlas Medio, junto a un lago, en un bello paraje natural. Almuerzo incluido. El paisaje cambia completamente, estamos en una región en donde abundan los bosques y nieva con frecuencia en invierno. Cerca de AZRÚ, en Parque Nacional visitamos "la casa de los cedros", pequeño museo que nos ilustra sobre la región, veremos acá y nos divertirán las colonias de monos que habitan esta zona. Continuamos hacia BHALIL, pequeña y tranquila población habitada por bereberes del medio Atlas con un muy pintoresco centro antiguo con calles de colores, tradicionalmente la población vivía en cuevas, hoy esas cuevas han quedado integradas en las viviendas. Continuación a FEZ, antes de ir al hotel admiraremos la vista de la ciudad antigua desde las tumbas benimerinas. Cena y alojamiento.

DÍA 11 // FEZ - TÁNGER

Desayuno. Incluimos visita de FEZ, entramos por las puertas de Bronce del Palacio Real, barrio judío, sus animados zocos, el barrio de los curtidores. La capital cultural del país es conocida por su impresionante Medina que conserva como ninguna otra el ambiente tradicional árabe. Al finalizar la visita incluimos almuerzo en un antiguo palacio de la Medina. Salida hacia el norte de Marruecos por una moderna autopista. TÁNGER - Llegada al final de la tarde Cena y alojamiento.

DÍA 12 // TÁNGER - SEVILLA

Desayuno. Tiempo libre en TÁNGER ¿se anima a hacer las últimas compras? Embarcamos en ferry de regreso hacia España. El autocar no será embarcado, cada pasajero debe llevar su equipaje en el ferry. Llegada a Algeciras o Tarifa y continuación a SEVILLA. Llegada al final de la tarde. Cena incluida.

DÍA 13 // SEVILLA

Desayuno. Por la mañana le incluimos una visita panorámica de la ciudad. Podrá conocer la catedral y su famosa Giralda, los márgenes del río Guadalquivir, los populares barrios de Santa Cruz y Triana. Tras la visita le incluiremos un paseo en barco por el río Guadalquivir. Disfrute de las panorámicas que existen desde el barco. Por la noche le ofrecemos la posibilidad de asistir a un popular tablao flamenco. Alojamiento.

DÍA 14 // SEVILLA – MÉRIDA – EVORA – LISBOA

Desayuno. Saldremos de Sevilla entre agradables paisajes de suaves montañas y grandes dehesas, viajamos hacia Extremadura. MÉRIDA, entrada incluida al conjunto arqueológico del Teatro y Anfiteatro romanos, de excelente conservación, Patrimonio de la Humanidad. Tiempo para almorzar y pasear en el agradable centro histórico peatonal con mucha vida y restaurantes. Continuando a Portugal pararemos en ÉVORA, ciudad también declarada Patrimonio de la Humanidad, con sus calles blancas, sus palacios renacentistas y su catedral. LISBOA, llegada al final de la tarde. Alojamiento.

DÍA 15 // LISBOA

Desayuno. Por la mañana efectuamos visita panorámica de la ciudad durante la cual conoceremos la capital portuguesa de las 7 colinas, las callejuelas y los azulejos, de la "saudade" y la luz atlántica. Nos acercaremos también al barrio de Belem desde donde salían los grandes navegantes portugueses que cruzaron los océanos en el siglo XV. Tarde libre para pasear e ir al Barrio Alto y su mirador; Si lo desea, puede realizar una excursión opcional a los pueblos de Sintra, Cascáis y Estoril. Por la noche regresamos desde la Plaza de los Restauradores llena de ambiente con sus bares y cafés, hasta el hotel. Alojamiento.

DÍA 16 // LISBOA – FÁTIMA – OPORTO

Desayuno. Viajamos hacia el norte de Portugal. Conocemos FÁTIMA, importante santuario. Continuamos a OPORTO, la segunda ciudad de Portugal. Tras el almuerzo realizaremos una travesía de 50 min por el río Duero en un "Rabelo", embarcación tradicional portuguesa, para descubrir la ciudad desde la bella ribera del río. Tiempo libre posteriormente para pasear por el animado barrio medieval de la Ribeira de angostas calles bordeadas de antiguas casas de mercaderes y cafés antes de dirigirnos al hotel. Alojamiento.

DÍA 17 // OPORTO – SANTUARIO DEL BOM JESUS – CAMBADOS – SANTIAGO DE COMPOSTELA

Desayuno. Hoy viajamos entre hermosos paisajes. En la ciudad de BRAGA subimos en el funicular más antiguo del mundo al santuario del BOM JESUS, hermosísimas vistas. Sugerimos bajar caminando para admirar su bellísima escalinata. Continuamos viaje hacia Galicia; en las Rías Bajas conocemos la histórica ciudad de CAMBADOS, incluimos un paseo en barco con fondo de cristal en el cual nos explicarán cómo se producen los mejillones y ostras, con degustación de vino y mejillones incluida. Tras la hora del almuerzo llegamos a SANTIAGO DE COMPOSTELA. Visita incluida con guía local por la tarde en esta ciudad visitada por millones de peregrinos desde la Edad Media. Alojamiento.

DÍA 18 // SANTIAGO DE COMPOSTELA – LUGO – O CEBREIRO – LEÓN – OVIEDO

Desayuno. Viajamos siguiendo el "Camino de Santiago". En LUGO tenemos tiempo de conocer su centro histórico y las murallas romanas, Patrimonio Mundial de la UNESCO. En nuestra ruta hacemos una parada en O CEBREIRO, pequeña aldea gallega de piedra. Llegada a LEÓN, ya en Castilla, a la hora del almuerzo. Tiempo para visitar la catedral gótica con sus vidrieras y pasear por el centro de esta hermosa ciudad histórica. Posteriormente atravesamos las montañas de la Cordillera Cantábrica viajando hacia Asturias. Llegada a OVIEDO a media tarde, incluimos (en ocasiones a la mañana siguiente) una visita de una hora y media con guía local de la ciudad. Conoceremos la catedral del siglo IX, el Palacio Calatrava, el teatro Campoamor, la calle de la Rúa. Cena de gastronomía local incluida en una sidrería típica asturiana. Alojamiento.

DÍA 19 // OVIEDO – COVADONGA – SANTILLANA DEL MAR – SANTANDER

Desayuno. Viajamos hacia los Picos de Europa. Entre hermosos paisajes conocemos la Basílica de Covadonga. Continuamos ruta siguiendo el mar hacia SANTILLANA, uno de los pueblos más bonitos de España con su intacto casco medieval. En sus proximidades conocemos el Museo de LAS CUEVAS DE ALTAMIRA, (entrada incluida). Posteriormente viajamos a SANTANDER, la capital regional, ciudad marítima con impresionantes vistas entre montañas y playas. Incluimos una visita panorámica con guía local en la que podremos descubrir esta elegante ciudad costera y su hermosa bahía. Alojamiento.

Nota: Desde abril a mediados de octubre, por alta ocupación algunos grupos serán alojados en Bilbao.

DÍA 20 // SANTANDER – BILBAO – ÁREA DE SERVICIO FORONDA – MADRID

Desayuno. Seguimos la autopista junto a la costa del Cantábrico, con paisajes de gran belleza entre la montaña y el mar. BILBAO, llegada a la mayor ciudad del País Vasco. Incluimos a la llegada, con guía local, una corta visita de la ciudad: área del Guggenheim, casco viejo, Catedral... Luego tendrá usted tiempo libre para tomar unos "pintxos". Continuación hacia MADRID. Llegada al final de la tarde, sobre las 20:00hrs. Alojamiento.

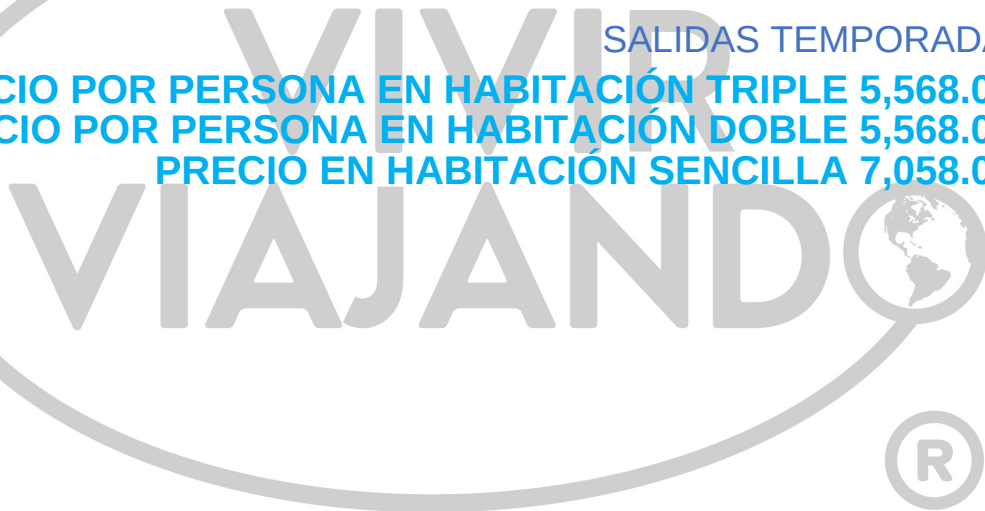
Nota: Según número de pasajeros, el trayecto Bilbao/ Madrid podrá efectuarse en autocar de línea regular o en tren.

DÍA 21 // MADRID – MÉXICO

Desayuno. Tiempo libre hasta la hora del traslado al aeropuerto.

FIN DE NUESTROS SERVICIOS

SALIDAS TEMPORADA BAJA
PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN TRIPLE 5,568.00 USD
PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE 5,568.00 USD
PRECIO EN HABITACIÓN SENCILLA 7,058.00 USD



INCLUYE

- Boleto de avión México – Madrid /Málaga – Madrid – México con equipaje documentado de 25kgs + 10kgs en cabina
- Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto y entre ciudades
- Ferry viaje Redondo Tarifa o Algeciras – Tánger – Tarifa o Algeciras
- 20 Noches de alojamiento
- Visita panorámica en: Bilbao, Casablanca, Fez, Lisboa, Madrid, Marrakech, Oviedo, Rabat, Santander, Santiago De Compostela, Sevilla
- Excursión: Toledo en Madrid
- Barco: Ría de Arosa con degustación de mejillones y vino, río Duero en Oporto, por el río Guadalquivir en Sevilla
- Traslado nocturno: Regreso de la Plaza de los Restauradores en Lisboa, Plaza Mayor en Madrid, Calesa hasta Plaza Jemaa en Marrakech
- Experiencias: degustación de menú típico en sidrería de Oviedo
- Funicular: Al Santuario del Bom Jesus en Braga
- Entradas: casa de los cedros en Azrou, Visita y entrada al Palacio de la Alhambra y Jardines del Generalife solo opción con entrada incluida , Palacio Bahía en Marrakech , Teatro y anfiteatro romanos en Mérida , Museo de las Cuevas de Altamira en Santillana
- Ferry: Paso del Estrecho Algeciras - Tánger, Paso del Estrecho Tánger - Algeciras
- 5 Almuerzos Incluidos en: Erfoud, Erfoud, Fez, Granada, Marrakech
- 7 Cenas Incluidos en: Boumalne Dades, Fez, Marrakech, Oviedo, Rabat, Sevilla, Tanger
- Guía de habla hispana
- Seguro de asistencia médica en caso de accidente o enfermedad, aplica suplemento para mayores de 70 años
- Impuestos

NO INCLUYE

- Gastos personales
- Ningún servicio no especificado
- Propinas

SUJETO A DISPONIBILIDAD

***** ESTE ITINERARIO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES POR CONDICIONES DE CARRETERAS, CLIMA U OTROS ASPECTOS NO PREVISIBLES *****

***** SERVICIOS NO UTILIZADOS NO SON REEMBOLSABLES *****

HORARIOS DE VUELOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y CAMBIO POR PARTE DE LA AEROLÍNEA

EXTRACTO DEL CONTRATO PRIMERA.- LA OPERADORA se obliga a entregar a EL CLIENTE una copia del presente contrato de adhesión al momento de la contratación respectiva. Por otra parte, y de ser así el caso, se le informará a EL CLIENTE de los medios electrónicos y digitales existentes donde puede ser consultado el contrato de adhesión que rige los servicios materia de este contrato. **TERCERA.-** Ambas partes convienen en que el pago de anticipos o liquidación del importe de los servicios objeto de este contrato por parte de EL CLIENTE, así como el uso del contrato mismo, cupones, boletos, cortesías, o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica de su parte la aceptación total del contrato, así como de las condiciones generales de contratación del mismo. **DÉCIMA TERCERA.-** EL CLIENTE se compromete a adherirse, apegarse y a respetar los reglamentos y condiciones de servicio establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de LA OPERADORA, enunciativamente y no de forma limitada como lo son; servicios aéreos, terrestres o marítimos, hoteles, visitas, guías, tickets o boletos de entrada a eventos de carácter públicos o privados, sociales, deportivos, musicales, culturales, etc. Autos de alquiler, restaurantes, cruceros, por lo que LA OPERADORA debe hacer del conocimiento de EL CLIENTE las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento. **DÉCIMA OCTAVA.-** EL CLIENTE deberá por medio propios y con sobrada anticipación proveerse de los pasaportes o documentos de migración requeridos por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, y de los países de destino o de tránsito incluidos en su itinerario de viaje o bien de su paquete de servicios contratados, tales como identificaciones oficiales, visas, vacunas, permisos sanitarios, etc. tanto para viajes nacionales, internacionales o domésticos en el extranjero. EL CLIENTE deberá cumplir con una vigencia mínima en su pasaporte de al menos siete meses al momento de iniciar los

servicios que incluyen EL PAQUETE. DECIMA NOVENA.- De ninguna manera se considerará causa justificada de cancelación para solicitar devolución, sustitución, compensación o reembolso alguno de manera parcial o total por el incumplimiento por parte de EL CLIENTE de los trámites y documentos necesarios para viajar de manera interna o fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos así como para poder ingresar a los países de tránsito o destino final incluidos en su itinerario de viaje. TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Una vez que LA OPERADORA recibe por parte de EL CLIENTE el anticipo mínimo, los anticipos parciales o bien la liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA cuenta con la autorización inmediata de EL CLIENTE para reservar toda clase de servicios terrestres o marítimos, así también para reservar, emitir, expedir o adquirir los boletos aéreos a su nombre, apegándose y aceptando las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos de las compañías aéreas nacionales e internacionales, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de empresas intermediarias con este objeto, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de IATA International y a las cláusulas de cancelación expresadas en este contrato. EL CLIENTE tiene conocimiento pleno y absoluto de que cualquier boleto aéreo ya adquirido, expedido o emitido por LA OPERADORA no es reembolsable en parte así tampoco en la totalidad de su costo bajo ningún caso o circunstancia. TRIGÉSIMA CUARTA.- Los anticipos mínimos por pasajero, pagos parciales y pagos totales de los servicios contratados en el paquete de viaje, se regirán por las condiciones siguientes: 1. Si se contrata con 51 días (cincuenta y un días) o más de anticipación a la fecha de salida: 1.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos) 1.2. Un segundo anticipo por pasajero de USD 1,000 (Un Mil Dólares Americanos) debiendo ser pagados en firme hasta con 50 días (cincuenta días) anteriores a la fecha de salida. 1.3. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 2. Si se contrata entre 50 días (cincuenta días) y 31 días (treinta y un días) de anticipación a la fecha de salida: 2.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos) 2.2. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 3. Si se contrata con 30 días (treinta días) o menos de anticipación a la fecha de salida: 3.1. No aplica anticipo alguno y para tal efecto se requiere el pago total en firme y en una sola exhibición de los servicios cotizados quedando siempre y en todo momento la confirmación de los servicios contratados sujeta a disponibilidad. TRIGÉSIMA QUINTA.- En caso de no cumplirse los pagos en los tiempos establecidos para anticipos mínimos, anticipos parciales o liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA procederá a la cancelación total de los servicios contratados con responsabilidad imputable a EL CLIENTE, quedando excluida LA OPERADORA de cualquier tipo de responsabilidades debido al incumplimiento de pago por parte de EL CLIENTE. Los pagos recibidos a la fecha de incumplimiento no serán reembolsables y aplicarán en su totalidad para cubrir los costos operativos y de cancelación de los servicios contratados. TRIGÉSIMA SEXTA.- En el caso concreto de paquetes de viaje o de los servicios que lo integran, tanto nacionales como internacionales, EL CLIENTE podrá solicitar la cancelación de los servicios contratados haciéndolo saber única y estrictamente por escrito a LA OPERADORA misma que dará contestación en un lapso no mayor a 72 horas de su recepción comprobable y a falta de respuesta se entenderá que la cancelación ha sido aceptada por LA OPERADORA admitiendo EL CLIENTE los cargos de cancelación establecidos a continuación: a) Si se efectúa hasta con un mínimo de 90 días (noventa días) antes de la fecha de salida, NO aplica cargos de cancelación. b) Si se efectúa de 89 a 51 días (ochenta y nueve a cincuenta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. c) Si se efectúa de 50 a 31 días (cincuenta a treinta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. d) Si se efectúa dentro de los 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida, incluso el mismo día de la salida, un cargo por cancelación del 100% (cien por ciento) del costo total de los servicios contratados por pasajero. e) Cualquier solicitud de cancelación realizada una vez iniciados los servicios contratados y en cualquier momento de su inicio, desarrollo o fin, aplicará un cargo por cancelación del 100% del costo total de los servicios contratados por pasajero. QUINCUGÉSIMA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta última como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria se adhiere al presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas por lo que de manera automática se obliga de hacer saber y comunicar por escrito a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas acerca de las condiciones de contratación y de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Contrato de Adhesión. Del mismo modo, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria debe hacerle saber a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas que ellos se adhieren y sujetan invariablemente a este mismo contrato de adhesión y a las políticas de reservación y cancelación de los prestadores finales de los servicios. QUINCUGÉSIMA PRIMERA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, VIVIR VIAJANDO SA DE CV se deslinda de cualquier responsabilidad o problema generado por el incumplimiento de la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes y en el mismo sentido por datos mal proporcionados por la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes para la reservación de servicios terrestres, aéreos, marítimos, de navieras y cruceros, o bien, por la negligencia en que pudiera incurrir la Agencia Minorista de Viajes al omitir información al cliente, pasajero o usuario-turista sobre los procedimientos de contratación, políticas, condiciones, pago y cancelación de los servicios que se adquieren. QUINCUGÉSIMA CUARTA.- Las partes contratantes manifiestan que conocen los alcances del presente contrato de adhesión cuyas cláusulas son la expresión fiel de su voluntad y se someten para el caso de incumplimiento o interpretación a la competencia de la PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR en la vía administrativa, como instancia conciliatoria, para resolver las diferencias que pudieran suscitarse y en caso de subsistir las mismas, se someterán a la competencia de las Leyes y Tribunales del Estado de México, independientemente del fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles. Este es únicamente un EXTRACTO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN. VIVIR VIAJANDO SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: VVI0007036L7 Domicilio para oír y recibir notificaciones: AV. MIGUEL HIDALGO 301 PA COLONIA SANTA CLARA CP 50090 TOLUCA ESTADO DE MEXICO, Teléfono: 7222137300 INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios completos, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx FUNDAMENTO JURÍDICO El Contrato de Adhesión se elabora con fundamento en los Artículos 15, 85, 86, 86 BIS, 86 TER, 86 QUATER, 87, 87 BIS, 87 TER, 88, 89, 90, 90 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; Apartados 3.6.2.1, 5.1.3, 6.2.4, y demás elementos normativos incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas. PUBLICACIÓN DE PRECIOS EN MONEDA EXTRANJERA. Cuando se trate de excursiones, servicios o paquetes de viaje que tengan destino en el extranjero, dada su naturaleza por ser servicios que se harán uso, goce o disfrute de ellos fuera de México, las publicaciones, los precios de las cotizaciones, confirmaciones, precios totales se presentarán en moneda extranjera, haciendo mención de que el precio de venta será el resultado de la conversión de la moneda extranjera a moneda nacional y podrán ser pagados en Pesos MXN (Moneda Nacional) al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago único o bien en cada una de las fechas en que se realicen pagos parciales. Este tipo de cambio se determinará conforme a las disposiciones que para esos efectos expida el Banco de México en los términos de su Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos referente a las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en esta, que se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, sirviendo para todos los efectos consiguientes de anticipos, liquidación, incluso reembolsos, bonificaciones, compensaciones, penalizaciones o cancelaciones. Del mismo modo, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en esta se deben solventar en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección de ambas partes, lo anterior con fundamento en los apartados 5.1.3 y 6.2.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Toda la información referente a las formas de contratación, uso y manejo de precios en moneda extranjera, forman parte de nuestro contrato de adhesión en términos y aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Dicho contrato de adhesión forma parte integral de toda cotización y en general de las documentales de viaje que reciben los usuarios-turistas. INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de cotización y venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx

Documentos que sirven como comprobantes fiscales 1.2.4.4 Para los efectos del artículo 29 del CFF, los siguientes documentos servirán como comprobantes fiscales respecto de los servicios amparados por ellos. I. Las copias de boletos de pasajeros, guías aéreas de cargo, órdenes de cargos misceláneos y comprobantes de cargo por exceso de equipaje, expedidos por las líneas aéreas en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicación y Transportes o por la Internacional Air Transport Association "IATA". II. Los notas de cargo a agencias de viaje o a otras líneas aéreas. III. Las copias de boletos de pasajero expedidos por las líneas de transporte terrestre de pasajeros en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte o por la Internacional Air Transport Association "IATA", CFF 29,29, A, RCFF, 37, (RMF 2007 2,4,6) comprobante de agencias de viajes. 1.2.4.5 Para los efectos de los artículos 29 y 29A del CFF y 37 de su Reglamento, las agencias de viajes se abstendrán de emitir comprobantes en los términos de dichos preceptos, respecto de las operaciones que realicen en calidad de comisionistas de prestadores de servicios y que vayan a ser prestados por estos últimos. En este caso deberán emitir únicamente los llamados "voucher de servicio" que acrediten la contratación de tales servicios ante los prestadores de los mismos, cuando se requiera. Tampoco emitirán comprobantes respecto de los ingresos por concepto de comisiones que perciban de la línea aérea y de las notas de crédito que éstas les expidan. Tales ingresos se comprobarán con los reportes de boletaje vendidos de vuelos nacionales o internacionales que elaboren las propias agencias de viajes la Internacional Air Transport Association "IATA" respectivamente en los que se precise por líneas aéreas y por agencia de viajes, el número de boletos vendidos, el importe de las comisiones y créditos correspondientes. Dichos reportes y notas de crédito servirán a las líneas aéreas para comprobar la declinación y el acreditamiento que proceda conforme a las disposiciones. CFF 29, 29 A. RCFF, 37, (RMF 2007 2, 4, 16)

